



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario



Barranquilla, D.E.I y P

25 SEP. 2019.

08706-33

Señora:

ANDREA PÉREZ RODRÍGUEZ

Carrera 5 No. 89 - 31

Ciudad

ASUNTO: Respuesta a queja contra la IED Esther Forero RAD No. 2019PQR11908.

Cordial saludo,

En virtud de la solicitud adiada bajo el radicado de la referencia, por medio de la cual presenta queja contra la IED Esther Forero debido a que presuntamente su acudido fue maltratado física y verbalmente por una docente del colegio.

Ante lo narrado por usted, esta Secretaría Distrital de Educación como principal garante del derecho a la educación y la adecuada prestación del mismo en condiciones de cobertura, calidad y eficiencia, a través de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control, comisionó a un Supervisor de Educación para que en ejercicio de sus funciones de seguimiento, hiciese verificación de los hechos narrados por usted y luego de practicar visita en el establecimiento educativo, rindiera informe de la gestión efectuada.

Dando alcance a lo anterior, se esbozan las conclusiones que se desplegaron una vez realizada la intervención por la comisión en el establecimiento educativo así:

- En visita in situ, se evidenció que el plantel educativo hizo un llamado a la conciliación, por lo que la situación que motivó la queja, fue aclarada resolviéndose de manera satisfactoria entre las partes.
- Asimismo, se constató que el establecimiento educativo ha realizado seguimiento a la contravención, en aras de conservar la sana convivencia.



ALCALDÍA DE
BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

08706-33



En este sentido, la Secretaria Distrital de Educación les recomienda a los padres de familia que en casos futuros similares se dirijan inicialmente a la institución respetando el conducto regular de atención y de no encontrar resolución a su inconformidad, podrá acercarse a esta dependencia a exponer la situación.

De esta manera, damos por atendida su solicitud, cualquier inquietud al respecto estaremos atentos a solucionarla.

Atentamente,

Bibiana Rincón Luque

BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Katherine Goenaga - Técnico Operativo.

Revisó: María Luis Romero - Asesora Externa.

Aprobó: Yenisse Álvarez Estrada - Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control.

Revisó: Francisco Romero Barraza - Asesor Jurídico Externo.